

Vicerrectoría Académica
Sección de Admisiones, Registro y Control Académico

**PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LINEA A LOS PROGRAMAS
TECNOLÓGICOS
SEMESTRE 02-2009**

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: DEL 24 DE MARZO AL 12 DE JUNIO DE 2009

Apreciado Usuario:

Para el Tecnológico Pascual Bravo Institución Universitaria es muy satisfactorio contar con usted como aspirante a nuestros programas. Lea cuidadosamente esta guía, es importante que verifique si cumple con todos los requisitos antes de proceder a la inscripción, pues no se devuelve dinero por concepto de inscripción.

Bienvenido!

ASPIRANTE NUEVO. Como aspirante nuevo a ingresar a nuestros programas tecnológicos, sólo pueden inscribirse las personas que tengan calidad de bachiller, la cual se acredita con el acta de grado o con el diploma, según Decreto Nacional 21 de 1994, artículo 2.

1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ Consignar en el Banco BBVA cuenta corriente No. 29917993-7 la suma de \$25.000 por concepto de inscripción
- ✓ Fotocopia del acta de grado o diploma de bachiller
- ✓ Fotocopia de las pruebas ICFES
- ✓ Fotocopia del documento de identidad
- ✓ Fotocopia de la última factura de los servicios públicos
- ✓ Una foto reciente a color 3x4

En caso de que el aspirante se encuentre cursando el grado 11^o podrá traer un certificado de la institución educativa donde conste que se encuentra estudiando. De ser admitido, deberá presentar antes de la matrícula el acta de grado o diploma de bachiller.

2. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Con los documentos a la mano, ingrese a la página Web para realizar su inscripción en línea. La institución también habilitará, para este fin, las salas de internet ubicadas en el bloque 5 piso cuarto, en el horario de las 8:00 a las 18:00 horas.
2. Llene el formulario de inscripción en línea que aparece en la página Web. No olvide llenar todos los campos. Una vez diligenciado el formulario envíe los datos e imprima el comprobante de inscripción.

3. Una vez realizada la inscripción elija la opción Realizar Prueba Psicotécnica y conteste el cuestionario.
4. Para legalizar su proceso de inscripción en línea, debe hacer llegar a la oficina de Admisiones y Registro los requisitos de inscripción que aparecen en el numeral 1. Es necesario presentar el original y fotocopia del acta de grado o diploma de bachiller y de las pruebas de Estado. Estos documentos se deben entregar antes del 12 de junio de 2009.

Nota: Los originales le serán devueltos

3. PROCESO DE SELECCIÓN

El acceso a la Institución se define por dos mecanismos: puntaje de matemáticas en las pruebas ICFES y la prueba psicotécnica.

NOTA: Es obligatorio realizar todas las fases del proceso de selección para tener oportunidad de ser elegido al programa escogido.

TENGA EN CUENTA QUE SI NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN EN LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ANTES DEL 12 DE JUNIO DE 2009 SU INSCRIPCIÓN NO QUEDARÁ REGISTRADA.

EL LISTADO DE ADMITIDOS SE PUBLICARÁ EL 19 DE JUNIO DE 2009 EN LA PAGINA WEB Y EN LAS CARTELERAS DE LA INSTITUCION

ASPIRANTE DE REINGRESO: Es aquel que estuvo matriculado en algún programa de la Institución y se retiró reglamentariamente, el que salió de la Institución por bajo rendimiento académico y se incorpora de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Estudiantil, o aquel que por alguna razón no renovó su matrícula por más de un período académico.

1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ Consignar en el Banco BBVA cuenta corriente No. 29917993-7 la suma de \$25.000 por concepto de inscripción
- ✓ Carta dirigida a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico solicitando el ingreso a la institución, indicando los motivos del retiro.
- ✓ Comprobante de inscripción en línea

2. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Con los documentos a la mano, ingrese a la página Web: www.pascualbravo.edu.co, para realizar su inscripción en línea. La institución también habilitará para este proceso las salas de informática ubicadas en el bloque 5 piso dos, en el horario de las 8:00 a las 18:00 horas.
2. Llene el formulario de inscripción en línea que aparece en la página Web. No olvide llenar todos los campos. Una vez diligenciado el formulario envíe los datos e imprima el comprobante de inscripción.
3. Para legalizar su proceso de inscripción en línea, debe hacer llegar a la oficina de Admisiones y Registro los requisitos de inscripción que aparecen en el numeral 1, antes del 12 de junio de 2009

TENGA EN CUENTA QUE SI NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN EN LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ANTES DEL 12 DE JUNIO DE 2009 SU INSCRIPCIÓN NO QUEDARÁ REGISTRADA.

EL LISTADO DE ADMITIDOS SE PUBLICARÁ EL 19 DE JUNIO DE 2009 EN LA PAGINA WEB Y EN LAS CARTELERAS DE LA INSTITUCION

ASPIRANTE DE TRANSFERENCIA EXTERNA: Es aquel que estuvo o está matriculado en otra institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, en programas con registro vigente, y solicita ser admitido en uno de los programas académicos de la Institución. Además debe haber cursado y aprobado como mínimo 10 asignaturas en un programa académico similar en otra institución de Educación Superior.

1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ Haber cursado y aprobado como mínimo el primer nivel
- ✓ Consignar en el Banco BBVA cuenta corriente No. 29917993-7 la suma de \$25.000 por concepto de inscripción
- ✓ Fotocopia de las pruebas ICFES
- ✓ Fotocopia del documento de identidad
- ✓ Fotocopia de la última factura de los servicios públicos
- ✓ Una foto reciente a color 3x4
- ✓ Fotocopia del acta de grado o diploma de bachiller
- ✓ Calificaciones en papel membrete de la institución de procedencia, acreditando un promedio crédito general, mínimo de 3.5.
- ✓ Contenido programático de las asignaturas que desee se le reconozcan. Tenga en cuenta que las asignaturas aprobadas serán reconocidas, si entre el momento de retiro y la solicitud no han transcurrido cuatro períodos académicos.

2. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Ingrese a la página Web: www.pascualbravo.edu.co, para realizar su inscripción en línea. La institución también habilitará, para este fin, las salas de Internet, ubicadas en el bloque 5 piso dos, en el horario de las 8:00 a las 18:00 horas.
2. Llene el formulario de inscripción en línea que aparece en la página Web. No olvide llenar todos los campos. Una vez diligenciado el formulario envíe los datos e imprima el comprobante de inscripción.
3. Para legalizar su proceso de inscripción en línea, debe hacer llegar a la oficina de Admisiones y Registro los requisitos de inscripción que aparecen en el numeral 1, antes del 12 de junio de 2009.

TENGA EN CUENTA QUE SI NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN EN LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ANTES DEL 12 DE JUNIO DE 2009 SU INSCRIPCIÓN NO QUEDARÁ REGISTRADA.

EL LISTADO DE ADMITIDOS SE PUBLICARÁ EL 19 DE JUNIO DE 2009 EN LA PAGINA WEB Y EN LAS CARTELERAS DE LA INSTITUCION

ESTUDIANTE DE SEGUNDO PROGRAMA: Es todo profesional, que habiendo obtenido un título en cualquier institución de educación superior, debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, desee cursar otro programa ofrecido por la Institución.

1. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ Consignar en el Banco BBVA cuenta corriente No. 29917993-7 la suma de \$25.000 por concepto de inscripción
- ✓ Fotocopia del documento de identidad
- ✓ Fotocopia de la última factura de los servicios públicos
- ✓ Una foto reciente a color 3x4
- ✓ Fotocopia del acta de grado o diploma del título universitario
- ✓ Calificaciones en papel membrete de la institución de procedencia, acreditando un promedio crédito general, mínimo de 3.5.
- ✓ Contenido programático de las asignaturas que desee se le reconozcan. Tenga en cuenta que las asignaturas aprobadas serán reconocidas, si entre el momento de retiro y la solicitud no han transcurrido cuatro períodos académicos.

2. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Ingrese a la página Web: www.pascualbravo.edu.co, para realizar su inscripción en línea. La institución también habilitará, para este fin, las salas de Internet ubicadas en el bloque 5 piso dos, en el horario de las 08:00 a las 18:00 horas.
2. Llene el formulario de inscripción en línea que aparece en la página Web. No olvide llenar todos los campos. Una vez diligenciado el formulario envíe los datos e imprima el comprobante de inscripción.
3. Para legalizar su proceso de inscripción en línea, debe hacer llegar a la oficina de Admisiones y Registro los requisitos de inscripción que aparecen en el numeral 1 antes del 12 de junio de 2009.

TENGA EN CUENTA QUE SI NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN EN LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ANTES DEL 12 DE JUNIO DE 2009 SU INSCRIPCIÓN NO QUEDARÁ REGISTRADA.

EL LISTADO DE ADMITIDOS SE PUBLICARÁ EL 19 DE JUNIO DE 2009 EN LA PAGINA WEB Y EN LAS CARTELERAS DE LA INSTITUCION

COSTOS DE LA MATRÍCULA

El valor de la matrícula se fija de acuerdo con la cuenta de servicios públicos donde se identifica el estrato al que corresponde por su ubicación de residencia, el cual será verificado por la institución. Quien reporte el recibo de servicios públicos que no corresponda con su lugar de residencia, se someterá a ser ubicado en el estrato más alto para efectos de pago de matrícula.

Estrato	Valor (salario mínimo año 2009)
1	Medio salario mínimo legal mensual vigente
2	Un salario mínimo legal mensual vigente
3 y 4	Un salario y medio mínimo legal mensual vigente
5 y más	Dos salarios mínimos legales mensuales vigentes

Señor Aspirante

El Instituto Tecnológico Pascual Bravo, tiene convenio con el ICETEX y con la Cooperativa COMUNA para la financiación de crédito educativo, contribuyendo así al acceso con calidad a la educación superior. Mayores informes oficina de Bienestar Universitario. Extensión 131.

El Municipio de Medellín ofrece también créditos educativos. Informes en la Secretaría de Educación Municipal.

Una vez usted haya sido admitido, le informamos que el Tecnológico Pascual Bravo tiene a su disposición el Centro de Idiomas que le ofrece la oportunidad de realizar estudios en el idioma Inglés, requisito para obtener el título como Tecnólogo. Mayores informes en la oficina de Extensión Académica. Extensiones 127/220.